

# DEROGACIÓN DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

-Un caso de Incidencia-

HONDURAS



FUNDACION ARIAS  
PARA LA PAZ  
Y EL  
PROGRESO HUMANO



MOVIMIENTO DE  
MUJERES POR LA PAZ  
"VISITACIÓN PADILLA"

COLECCIÓN "FORJANDO CULTURAS DEMOCRÁTICAS"

# Derogación del Servicio Militar Obligatorio

-Un Caso de Incidencia-

honduras

*Sistematización de la información:*

Movimiento de Mujeres por la Paz "Visitación Padilla"

*Elaboración del documento:* Tania Palencia

*Coordinación del proyecto:* Cecilia Dobles, Paula Antezana



MOVIMIENTO DE  
MUJERES POR LA PAZ  
"VISITACIÓN PADILLA"



FUNDACION ARIAS  
PARA LA PAZ  
Y EL  
PROGRESO HUMANO



COMISIÓN DE LAS  
COMUNIDADES  
EUROPEAS

Colección: "Forjando Culturas Democráticas"



355.021.3  
D437d

Derogación del servicio militar  
obligatorio  
Honduras. – San José, C.R.:  
Fundación Arias para la Paz y el  
Progreso Humano, 1997.  
48 p. : il. – (Colección: "Forjando  
Culturas Democráticas")

ISBN: 9977-17-041-X

1. Incidencia 2. Cabildeo 3. Participación ciudadana  
rms 4. Alianzas 5. Proceso de democratización I. Serie

© 1997 *Fundación Arias, Movimiento Visitación Padilla*  
*Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano*  
*Movimiento de Mujeres por la Paz "Visitación Padilla"*

ISBN 9977-17-041-X

Reservados todos los derechos  
Impreso en San José, Costa Rica

Producción: *Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano*  
Diseño y Diagramación: *Farben Grupo Editorial Norma*

*Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano*  
Apdo. 8-6410-1000, San José, Costa Rica  
Teléfono (506) 255-2955, Fax (506) 255-2244,  
Correo electrónico: [fapprhum@sol.tacsa.co.cr](mailto:fapprhum@sol.tacsa.co.cr)

*Movimiento Visitación Padilla*  
Apdo. Postal 1796, Tegucigalpa, Honduras  
Telefax (504) 37-9090  
Correo electrónico: [merly%vp@sdnbon.org.hn](mailto:merly%vp@sdnbon.org.hn)

*El contenido de esta publicación no refleja necesariamente la  
opinión oficial de las Instituciones de la Unión Europea.*

# Indice

5

AGRADECIMIENTO

6

PRESENTACIÓN

8

HISTORIA DE LA CAMPAÑA

22

¿CUÁLES FUERON LOS PASOS DECISIVOS?

1. Construcción de un consenso fundante de la unidad de acción
2. Construcción del Comité Cívico Cristiano y Popular por la Derogación del SMO
3. Inclusión del SMO en la agenda política nacional
4. Articulación de alianzas e iniciativas de acción
5. Creación de un movimiento civil

37

LOS PRINCIPALES CRITERIOS APLICADOS

42

RESULTADOS DE LA INCIDENCIA

45

APRENDIENDO A MEJORAR

48

GUÍA PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE

# AGRADECIMIENTO

L

a Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano agradece a la Comisión de las Comunidades Europeas el aporte financiero que hizo posible la ejecución del proyecto *“La Formación de una Cultura Democrática en Centroamérica: el Papel Socializador de las ONG”*. El presente material de capacitación forma parte de ese proyecto.

De igual forma, agradece al Movimiento de Mujeres por la Paz “Visitación Padilla”, en especial a María de los Angeles Carías quien se encargó de la sistematización de la información correspondiente a este caso de incidencia y a Alba de Mejía, coordinadora de la organización, quien colaboró en todo momento para que este esfuerzo pueda concretarse. Este caso es un ejemplo del importante papel que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil en la construcción y consolidación de una cultura democrática, abierta a la participación de la sociedad civil.

# PRESENTACIÓN



El presente documento forma parte del módulo de capacitación del proyecto “*La Formación de una Cultura Democrática en Centroamérica: el Papel Socializador de las ONG*”. El objetivo general del proyecto es contribuir de manera concreta al fortalecimiento y a la consolidación de la democracia en la región centroamericana, mediante el desarrollo de las capacidades de incidencia de las ONG.

Con este documento se pretende compartir la experiencia del proceso de incidencia promovido por el Movimiento Cívico Cristiano Popular (MCCP) de Honduras. En él se muestran los principales pasos y

criterios seguidos por las instancias integrantes del MCCP para derogar el servicio militar obligatorio.

Este documento, a su vez, forma parte de la Colección “*Forjando Culturas Democráticas*”, que contiene una serie de publicaciones sobre experiencias similares desarrolladas en Centroamérica.

Para los efectos de esta Colección, se entiende incidencia como un proceso mediante el cual se busca impactar las relaciones de poder dentro del espacio público, en aquellas instancias que directa o indirectamente afectan al desarrollo del país o de la región.

Los materiales que forman parte de esta colección tienen como objetivo ofrecer insumos para capacitar en la metodología de la incidencia, a partir de una serie de experiencias centroamericanas. Con ello se pretende, además, apoyar los esfuerzos existentes para fortalecer a la sociedad civil en Centroamérica.

La elaboración de este material ha sido un trabajo conjunto entre el Movimiento de Mujeres por la Paz "Visitación Padilla" y la

Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. El Movimiento Visitación Padilla se encargó de la sistematización y ordenamiento del material siguiendo una guía preparada por la Fundación Arias; esta última adecuó la información como material de capacitación, incluyendo análisis del caso pero sin alterar el proceso metodológico propio de esta experiencia.



*Mujeres y hombres, jóvenes, niñas y niños unieron esfuerzos para luchar contra el servicio militar obligatorio.*

# Historia de la campana

L

La edificación del Estado hondureño está directamente relacionada con la formación de la institución militar. La manera de gobernar no se fundó en la consolidación de los organismos ejecutivo, legislativo y judicial, sino en el establecimiento de un orden político que fue principalmente controlado y ejercido por la institución militar. Las Fuerzas Armadas (FFAA) en este país nacieron para cohesionar por la fuerza el poder de los grandes terratenientes y exportadores, para asegurar la estabilidad de la inversión del capital extranjero y para garantizar el funcionamiento de un engranaje de relaciones económicas y sociales basadas en la sobreexplotación del trabajo.

Mediante la hegemonía de la institución militar en el Estado, no sólo se fomentó la formación de una casta de militares

que llegaron a intervenir en la sociedad como empresarios, políticos e ideólogos de un sistema de poder, sino que se reprodujo una cultura de violencia que subordinó el poder civil al militar y construyó un muro de impunidad frente a los abusos cometidos por este último. El reclutamiento forzoso es una de las formas de violencia más antiguas en que se expresaron las relaciones directas entre las Fuerzas Armadas y la población. En nombre de la defensa de la patria, la institución militar instauró un procedimiento para crecer como tal y para dominar y hasta aterrorizar a los hondureños, hombres y mujeres.

La histórica alianza que las FFAA han mantenido con los gobiernos estadounidenses, le permitieron recibir asistencia para pasar del empirismo en su mando a la profesionalización. En pleno ejercicio de su fuerza, los militares se convirtieron en autores de golpes de Estado y gobiernos de facto y ejercieron directamente el poder entre 1.963 y 1.972 (con un interme-

dio de sólo 18 meses). La guerra con El Salvador, en 1.969, reforzó su lógica militarista para sofisticar su equipo y su organización interna. Como en el resto de los países centroamericanos, la institución militar hondureña se fue formando en la doctrina de la guerra fría, que concebía la seguridad nacional bajo el supuesto de que existía un enemigo interno: los luchadores sociales y las organizaciones de la población.

A mediados de los setenta, luego de un breve período de tinte reformista, Honduras se convierte en un escenario estratégico para la política de Estados Unidos en la región centroamericana, convulsionada en esa época por el rápido crecimiento de los movimientos revolucionarios, especialmente en Guatemala, Nicaragua y El Salvador. Frente a este panorama, las FFAA hondureñas intensifican internamente sus funciones represivas para inhibir cualquier brote de protesta o conflicto social; al mismo tiempo que se convierte en cómplice de los planes guerreristas de Estados Unidos.

Durante la década de los ochenta las acciones de la institución militar hablan por sí mismas: permite la ocupación del territorio nacional por los "contras" nicaragüenses (1.980-

1.988); acepta y protege la presencia de tropas militares estadounidenses (desde 1.982 hasta la fecha), intensifica el reclutamiento forzoso preparándose para los acontecimientos bélicos del Istmo y para reforzar su control directo en las comunidades rurales. Amplía también su impunidad, al aprovecharse de su poder sobre las instituciones públicas, con actos corruptos y violadores de los derechos humanos, y frente a la actitud servil de los tradicionales partidos políticos.

El generalizado militarismo en Centroamérica terminó por atrofiar los sistemas de administración de justicia, estimuló el surgimiento de órganos paramilitares que juzgaban y decidían sobre la vida de los llamados "subversivos", se incapacitó a los Estados para actuar contra la delincuencia porque precisamente dentro de ellos se formaron mafias involucradas en secuestros, asesinatos, narcotráfico, etc. En esas condiciones, era imposible sostener la estabilidad política de los grupos de poder, y menos ofrecer condiciones óptimas para la inversión de capitales nacionales y extranjeros.

*Una de las tantas manifestaciones pacíficas de la sociedad civil hondureña pronunciándose contra el poder ilimitado de la institución militar.*



La crisis de gobernabilidad obligó a los gobiernos de la región a involucrarse en un intenso debate sobre cómo percibían la presencia de tropas estadounidenses en el área y cómo deberían actuar frente a la amenaza de intervención militar estadounidense. Las reuniones conocidas como Esquipulas I y II fueron las primeras en abordar el tema de la negociación con los grupos armados nacionales y en comprometer a los Estados a realizar diálogos internos para pacificar la región. El derrumbe del campo socialista fue, además, decisivo para que Estados Unidos cambiara su política internacional en América Latina y comenzara, paradójicamente, a darle la espalda a sus históricos aliados militares, llamando a la democratización y construcción de Estados de Derecho.

La contención del poder militar también llegó a Honduras. La presión internacional contribuyó sensiblemente a crear espacios para que se escuchara la voz nacional. La población hondureña estaba cansada de los abusos de poder de los militares y vio con buenos ojos el naciente proceso de desmilitarización. Durante los primeros años de la década de los noventa se iniciaron las primeras medidas para la investigación y castigo a los militares responsables de violaciones a los derechos humanos y se comenzó a hablar de trasladar los mandos de la Policía Nacional a civiles.

En un ambiente favorable a hablar sobre la subordinación del poder militar al civil, se amplió la participación ciudadana y, con ello, se estimuló el ejercicio real del derecho de opinión. Las organizaciones sociales decidieron incorporar en sus agendas de trabajo, acciones para comprender y detener el impacto del militarismo en la sociedad. Las reflexiones coincidían en observar que la institución militar hondureña se había forjado, desde su origen, a través del uso constante de la violencia, la exclusión, el autoritarismo y la violación de los derechos fundamentales de las personas.

Un encuentro nacional sobre "Militarismo y Sociedad", realizado entre el 31 de marzo y el 1º de abril de 1.993, desencadenó focos de interés para incidir en la desmilitarización desde la sociedad civil. En este encuentro los representantes de 55 organizaciones provenientes del sector privado, campesinos, obreros, académicos, profesionales, pobladores, etnias y jóvenes, concluyeron en la urgencia de profundizar cambios estructurales en la organización, educación, entrenamiento, funcionamiento y ámbito de acción de las Fuerzas Armadas.

Entre las recomendaciones que los grupos de trabajo elaboraron se recuerdan: reducción, transparencia en el manejo y control civil del presupuesto de las FFAA; transformación del servicio militar obligatorio en voluntario y basado en una formación técnico-profesional y humanista; y la delimitación de las funciones y los ámbitos de intervención social de la institución militar.

De este taller se eligió una comisión de seguimiento que comenzó a informarse de las iniciativas existentes para contribuir a la desmilitarización<sup>1</sup>. La comisión de seguimiento supo del interés de varias de las organizaciones participantes para preparar, en mayo, un evento sobre el Servicio Militar Obligatorio (SMO). El tema atraía la atención de muchos y su abordaje comenzó a ser estimulado en la búsqueda de soluciones. Quince días después del encuentro sobre "Militarismo y Sociedad", la Iglesia Menonita organizó una "Jornada de Reflexión sobre la Proble-

<sup>1</sup> La comisión de seguimiento se integró con la participación de: Guillermo Flores de la Iglesia Luterana, Jorge Irías del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en Honduras (CODEH), y Gladys Lanza del Movimiento "Visita-ción Padilla".

mática que enfrenta la Juventud con el SMO”. Durante esta jornada los delegados de seis organizaciones estudiaron detenidamente el impacto del Servicio Militar Obligatorio<sup>2</sup>.

Los participantes de este evento señalaron que los procedimientos usados por la institución militar para promover el SMO y el reclutamiento forzoso afectaban directamente a la población en todos los órdenes de su vida. El SMO se había implantado desde el último tercio del siglo XIX, sin embargo, nunca se había ejecutado de acuerdo con las diversas leyes que lo regularon. El reclutamiento forzoso era la práctica real. Cuando los delegados de la jornada de reflexión discutían este problema, estaba vigente en Honduras el artículo 276 de la Constitución de la República de Honduras (1.982), que decía:

*“El servicio militar es obligatorio para los ciudadanos entre los 18 y 30 años de edad. Una ley especial regulará su funcionamiento. En caso de guerra internacional, son soldados todos los hondureños capaces de prestar servicios, sin discriminación alguna”.*

Pero este artículo tampoco se cumplía. La Ley del Servicio Militar exigía aplicar varios pasos de selección de hombres y mujeres que llegarían, cada año, a la mayoría de edad, los cuales debían ser implementados por autoridades civiles y militares. Las Juntas Municipales de Enlistamiento recibirían las listas de las municipalidades y procederían a hacer la selección de los elegibles, señalando –con documentación– quiénes estarían exentos o diferidos. Las listas deberían trasladarse a las Juntas Departamentales y éstas a las Regionales para proceder a exámenes médicos y confirmar el alistamiento.

Los (as) participantes de las Jornadas de Reflexión coincidieron en que, en lugar del mecanismo de alistamiento establecido por la ley, se practicaba un reclutamiento brutal que no sólo afectaba a los jóvenes, sino a sus familias, vecinos y comunidades. Contingentes militares acostumbraban a llegar sorpresivamente a “cazar a sus presas” precisamente donde se concentraban más jóvenes: centros de trabajo, escuelas, cines, estadios, ferias, billares, etc. A partir de ese instante, los jóvenes reclutados eran separados violentamente de todos sus seres queridos. Sus

<sup>2</sup> Las organizaciones participantes fueron: el Comité Hondureño de Acción por la Paz (COHAPAZ), Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en Honduras (CODEH), Comité Coordinador de Organizaciones Populares (CCOP), Comité Hondureño de Mujeres por la Paz “Visitación Padilla” (VP), Iglesia Menonita (IM) de La Ceiba, Tela, San Marcos de Ocotepeque y Tegucigalpa, y la Iglesia Baluarte de La Verdad, de Guaymaca.



*El servicio militar obligatorio estimuló el machismo, la imposición de la fuerza y las actitudes autoritarias. Por medio de caricaturas se canalizó la protesta de todo un pueblo.*

familiares tampoco podían verlos o saber de ellos. Cualquier diligencia para localizarlos se acompañaba de angustia por la pérdida del ser querido y de temor por la vida de la familia, especialmente de las mujeres que tramitaban la búsqueda. Había muchos casos en que los militares rompían las certificaciones de nacimiento de niños de 13 a 15 años capturados para el servicio.

Los abusos de los contingentes militares volvían impotentes a las personas, obligándolas a sufrir por el daño o posibles daños a los que se enfrentaría su ser querido. Muchas personas de las comunidades habían muerto o

quedado heridas durante los operativos de reclutamiento. Los jóvenes perdían todos sus derechos. Pero el impacto más negativo venía precisamente durante el servicio, el cual era de dos años. Ningún voluntario reclutado podía salirse del SMO, a no ser que incurriera en el delito de desertión.

Para transmitirles lo que la institución militar consideraba una verdadera formación como hombres, se les humillaba, se les destruía su integridad personal, y se debilitaba su libre albedrío mediante maltrato, castigos exagerados, torturas, obligándolos a realizar las actividades más duras del cuartel o a hacer tareas de servidumbre en las casas de los militares de

alto rango. Después, el objetivo de proveer recurso humano para el funcionamiento de las FFAA perdía importancia y era sustituido por un sistemático adoctrinamiento de una concepción militarista y patriarcal del mundo.

Los jóvenes, a cuya edad se encuentran precisamente comprendiendo y definiendo su visión del mundo, no eran formados en la defensa de la patria o la soberanía nacional; se les enseñaba a usar la violencia como forma de relación humana, a considerarse privilegiados y de mayor valor respecto a los civiles; a obedecer irreflexivamente; a utilizar el servilismo para lograr un propósito; a imponer su autoridad sobre otros; a dominar y menospreciar a las mujeres; a despreciar y ejercer violencia contra los homosexuales; a desvalorizar a su familia, tanto como las enseñanzas que recibió de ella; a inhibir sus sentimientos y a despreciar su propia opinión.

Estas fueron algunas de las reflexiones de las jornadas sobre el SMO organizadas por la Iglesia Mennonita. En este segundo encuentro, muchos de los participantes asociaron directamente esta cultura militarista con la reproducción de actitudes autoritarias, patriarcales y violentas de la sociedad hondureña, reconociendo que en hombres y mujeres se alimentaban formas de educación basadas en conductas serviles hacia los de arriba y autoritarias frente a quienes aparentaban tener estatus bajos.

Ahora bien, la mayor importancia de estas jornadas radicó en que no se limitaron a consensuar una interpretación intelectual de la realidad, sino a discutir y seleccionar la acción de incidencia política más conveniente, oportuna y viable para contribuir a contener el militarismo. Entre opciones como eliminar el servicio militar, luchar por la aceptación de la objeción de conciencia,<sup>3</sup> o eliminar la obligatoriedad del SMO, escogieron esta última. Habían reconocido que, a pesar de la juste-

<sup>3</sup> Se considera la objeción de conciencia como un derecho de la persona que, por sus creencias religiosas o éticas, no acepta entrenarse para, ni ejercer la violencia y el uso de las armas, ya sea en tiempos de paz o de guerra.

za de las otras dos demandas, no contarían con apoyo masivo de la población, ya que muchas personas consideraban todavía necesaria la existencia de las FFAA o bien desconocían el significado de la objeción de conciencia.

Además, durante este evento se discutieron las estrategias que consideraron más importantes para demandar la eliminación de la obligatoriedad del SMO, tanto como los criterios de trabajo y participación que debían guiar esta lucha. Concluyeron sobre la importancia de facilitar la participación ciudadana y movilizar opinión pública, de promover una campaña de difusión sobre el sustento ético de su propuesta; acordaron que debían aprovechar las elecciones generales, de noviembre de ese año, para comprometer a los candidatos a Presidente de la República a derogar el servicio militar obligatorio y sustituirlo por el servicio militar voluntario, y se organizaron en comisiones para iniciar la empresa.

El primer paso para dar luz verde a su iniciativa fue convocar, para el 28 de mayo de 1.993, a un encuentro sobre "Reflexiones y Acciones de la Sociedad Civil sobre el Servicio Militar". Partici-

paron 139 personas representantes de 39 organizaciones<sup>4</sup>. La aceptación de la propuesta fue unánime y entusiasta. Todas las organizaciones invitadas decidieron conformar el Movimiento Cívico Cristiano y Popular por la Derogación del Servicio Militar Obligatorio (MCCP). Se comprometieron a trabajar por la movilización de hondureños y hondureñas a favor de esta demanda. También eligieron un comité coordinador, integrado por la Iglesia Menonita y el Comité Hondureño de Mujeres por la Paz "Visitación Padilla". Finalmente, aprobaron definir un plan de trabajo donde estuvieran delineados los objetivos, las estrategias y las actividades.

Como ya se indicó, el contexto político era, en general, favorable a esta lucha, pero aún más decisiva fue la disposición, el liderazgo y la capacidad de acción política de los organizadores y coordinadores. Estas fortalezas compensaron las dificultades organizativas que se observaron en toda la campaña, como la no integración de algunas organizaciones invitadas a participar, especialmente de mujeres, obreros y campesinos, o la dispersión geográfica de las organizaciones integrantes del co-

<sup>4</sup> Entre las organizaciones participantes, además de las coordinadoras del Encuentro, estuvieron: Asociación Nacional de Industriales (ANDI), Iglesia Bautista, Iglesia Católica, Iglesia Episcopal y organizaciones obreras y campesinas.



Reina llamó en su campaña a una “revolución moral” y, explícitamente, había anunciado la creación del servicio militar voluntario educativo. Mediante acciones de difusión, de participación y presión social se comenzó a colocar al nuevo Presidente ante la disyuntiva de cumplir (y ganar simpatías políticas a su favor) o desprestigiarse. Inmediatamente después de las elecciones de noviembre, el trabajo de divulgación masiva por la derogación del SMO logró colocar este tema en la agenda política del país. Ambiguamente Reina comenzó a decir que la derogación era tarea del organismo legislativo, mientras el Presidente de esta última instancia pedía la previa anuencia del gobernante, retrasando con ello una solución.

Esta postergación llevó al MCCP a acudir, en abril de 1994, a un acto de resistencia pacífica que demostrara no sólo la solidaridad hacia la población que sufría los abusos del SMO, sino la energía de la demanda. Se decidió, entonces, realizar ayunos y huelga de hambre para que se atendiera la propuesta. Seis líderes del MCCP se mantuvieron en huelga de hambre en forma permanente por 14 días en la Plaza La Merced, Tegucigalpa mientras otros cuatro ayunaron por períodos más cortos. Allí se recogieron 14 mil firmas a favor de la derogación<sup>5</sup>. El 27

de abril, noveno de la huelga, los huelguistas decidieron no hablar y no tomar agua, en protesta porque Reina no había enviado al Congreso el proyecto de derogación del SMO. Ese mismo día, en cadena de radio y televisión, el presidente anunció que enviaría el proyecto para reformar el artículo 276 de la Constitución.

*La huelga de hambre de representantes del MCCP fue un acto de resistencia pacífica que demostró la energía de la demanda de abolir el SMO.*



17

<sup>5</sup> Cuatro personas pertenecían al Movimiento de Mujeres “Visitación Padilla”, dos personas de la Asociación Hondureña de Homosexuales contra el SIDA en Honduras (uno en forma permanente y otro temporal), un representante de la Iglesia Luterana, un campesino, un joven, una integrante del Centro de Derechos de Mujeres y otro del Frente de Reforma Universitaria.

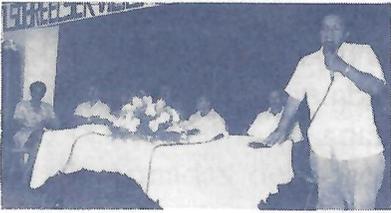
Reina trasladó, finalmente, la propuesta de derogación a la Asamblea Legislativa saliente, que no quería enfrentarse al poder militar. Cuando se reforma la Constitución, el cambio realizado debe ser ratificado por la siguiente legislatura. De modo que, si el Congreso saliente no hubiera aprobado la derogación, se hubiera tenido que esperar al otro período de elecciones generales para lograr la derogación definitiva.

Una vez introducida la propuesta de derogación del SMO en el organismo legislativo, el Movimiento Visitación Padilla coordinó las acciones del MCCP especialmente para convertir la demanda en una exigencia ciudadana a nivel nacional. A través de un constante contacto con los medios de comunicación se sensibilizó a la ciudadanía acerca de los dañinos efectos del servicio militar obligatorio y de los abusos del poder militar. La divulgación masiva de las razones éticas que fundamentaban esta causa contribuyó a estimular la participación de la población no organizada.

Entre mayo de 1.994 y abril de 1.995 la derogación debió ser aprobada por la vieja Asamblea Legislativa y ratificada por los diputados recién electos. El adversario principal en este período fue la misma institución militar. Entre las acciones que realizó el MCCP para contrarrestar la influencia de esa institución en ese período fue exigir la apertura de los cuarteles para investigar las denuncias de las violaciones de los derechos humanos de los reclutas. Logró, a su vez, construir una de las alianzas decisivas para enfrentar la fuerza del poder adversario: el sector privado, organizado en el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) daba su apoyo a esta demanda.



• El ex-rector universitario, Juan Almondórez Bonilla, estuvo entre los disertantes.



## Organizaciones populares piden derogar Ley de Servicio Militar Obligatorio

■ Armando Muñoz

SAN PEDRO SULA

Grupos religiosos y seculares pertenecientes a organizaciones populares, reunidos en esta ciudad, pidieron la derogación de la Ley del Servicio Militar Obligatorio.

La Iglesia Evangélica Menonita de Honduras, Comité de Familiares de Desaparecidos en Honduras, Cofoadeh, Iglesia Bautista de la Verdad, el Comité de Derechos Humanos en Honduras, Codel, Comité de Acción por la Paz, Copaz, Comité Coordinador de Organizaciones Populares, CCOP y el Comité Hondureño de Mujeres por la Paz "Visitación Padilla", asistieron al evento denominado Encuentro Nacional, Reflexiones y Alternativas desde la Sociedad Civil sobre el Servicio Militar Obligatorio en Honduras.

Alba de Mejía, presidenta del Comité Hondureño de Mujeres por la Paz "Visitación Padilla", dijo que la sociedad civil ha colapsado su nivel de tolerancia respecto a los arbitrariedades ocurridas en la última década mientras se reclutaban a los jóvenes.

Las organizaciones populares presentaron como alternativa a las Fuerzas Armadas, abrir escuelas especiales para la capacitación de personas que tengan vocación y voluntad propia para ser militar.

Expresó que el servicio militar obligatorio no se justifica en momentos cuando las sociedades a nivel mundial se orientan a la desmilitarización.

"Queremos que los gastos militares por reclutamientos y entrenamientos, se orienten a la protección de la maternidad y los niños; en Honduras se suere una mujer cada seis horas y un niño cada 16 horas, ¿por qué no proteger a la mujer y a la familia?", se preguntó.

En la reunión se acordó como paso siguiente pedir de inmediato la libertad de todos los jóvenes secuestrados durante los últimos reclutamientos.

Además, constituirse en una comisión de vigilancia de los derechos humanos de los reclutas, la cual visitará los batallones para conocer las condiciones en que viven los jóvenes reclutados.

A las Fuerzas Armadas plantearon la devolución de los jóvenes menores de 18 años que fueron reclutados y dar la autorización para entrar a los batallones a constatar las condiciones de los reclutas.

Asimismo, exigieron que el 30 por ciento del presupuesto de las Fuerzas Armadas sea orientado a la alfabetización de las mujeres y varones que no saben leer y escribir.



• Alba de Mejía

de la institución militar, apostando a que la nueva legislatura contaba con mayoría de su partido. Otras instituciones públicas dieron también respaldo al MCCP. El Organismo Judicial y el Ministerio Público atendieron algunas gestiones legales impulsadas contra casos de maltrato en los cuarteles. Mientras tanto, la institución militar montó una fuerte campaña propagandística en contra de los "traidores a la patria" que pedían la derogación del SMO, censuró a los diputados que estaban a favor de tal medida; ejerció influencia sobre los diputados del Partido Nacional para que no ratificaran la derogación; y se involucró directa-

mente en esta lucha política introduciendo en el Congreso un proyecto de ley de Servicio Militar Constitucional Educativo.

Desde 1.993 el MCCP había comenzado a implementar un mecanismo novedoso de participación ciudadana, el cual se convirtió en el fundamento de su lucha: las consultas populares. Realizó por primera vez una consulta popular en julio de 1.993, antes de las elecciones generales. Se llevó a cabo en Tegucigalpa, San Pedro Sula, Santa Bárbara y Lempira. Fueron a dar su opinión 32,347 ciudadanos (as). El 90% de los votos fueron en contra del SMO. Para presionar por la ratificación, se realizó una segunda consulta en Tegucigalpa y San Pedro Sula el 8 de febrero de 1.995. La opinión popular continuó siendo demoledora-mente a favor de la ratificación.

El 5 de marzo de 1.995 se realizó un plebiscito en los municipios de Tocoa, Sabé, Balfate y Limón, del departamento de Colón. Esta consulta se hizo con todas las condiciones institucionales. El Registro Nacional de Electores distribuyó 48 ur-

nas, participaron observadores y se levantaron actas. Durante tres meses se capacitó a cerca de 280 personas que estarían encargadas de las mesas. En este tiempo el MCCP logró la colaboración del gobierno, las municipalidades, empresarios, maestros y la iglesia para preparar y realizar el evento. El 97% de los 7,667 votantes dijeron "NO" al Servicio Militar Obligatorio. La población de Colón tenía numerosas experiencias directas de abusos del poder militar. En el Departamento de Colón se encuentran ubicados el 15° Batallón de Infantería y la Base Naval. Durante los ochenta se instaló el Centro Regional de Entrenamiento Militar, donde asistían militares centroamericanos.

Los resultados del plebiscito fueron divulgados inmediatamente. La reacción favorable de los hondureños (as) y de los medios de comunicación para comprender la opinión de los habitantes de Colón, contribuyó a fortalecer intensivamente la demanda de ratificación. A estas alturas, el MCCP había lo-

grado la combinación simultánea de acciones de cabildeo en el legislativo, difusión, movilización ciudadana, consultas populares y actividades de presión directas a la institución militar. La consulta de Colón fue el empujón final.

Un mes después de realizada esta consulta el presidente del Congreso, Carlos Flores, había logrado disuadir la constante oposición de los nacionalistas, preparándose para someter al plenario el tema de la ratificación. El 6 de abril de 1.995 fue aprobada definitivamente la derogación del servicio militar obligatorio. Únicamente dos diputados se opusieron a la reforma del artículo 276 de la Constitución, el cual ahora regula el Servicio Militar Voluntario y Educativo.



*Las consultas populares o plebiscitos permitieron al pueblo hondureño manifestarse en forma abrumadora contra el SMO.*

# ¿Cuáles fueron los pasos decisivos?

A

l conocer la historia del proceso vivido para derogar el Servicio Militar Obligatorio, observamos que el Movimiento Cívico Cristiano y Popular (MCCP) y, especialmente, el Movimiento de Mujeres por la Paz “Visitación Padilla”, facilitaron siempre la participación ciudadana. Las acciones fueron coordinadas de modo que todas convergieran en la presión social al Congreso y la neutralización de la Fuerzas Armadas. El trabajo divulgativo y educativo del MCCP, y la fuerza ética de su argumentación, sensibilizaron de tal forma a otros sectores civiles que, del camino para construir alianzas, se pasó a la creación de un sujeto social amplio, intersectorial, que virtualmente se apropió de la exi-

gencia. Llegó un momento en que el MCCP había logrado articular una propuesta alternativa desde los sectores civiles frente a la tradición militarista.

Durante el trabajo de organización e implementación de sus estrategias de lucha, el MCCP contribuyó también a fortalecer la organización y el poder civil, rompiendo con la tradición que consistía en hacer depender el destino nacional a partir de decisiones monopólicas tomadas por las cúpulas militares.

Los principales pasos que se siguieron fueron:

*Existía un ambiente propicio para avanzar hacia la desmilitarización. Diversas organizaciones no gubernamentales y religiosas dispusieron encontrarse y debatir sobre esto. Construyeron un consenso fundado en una alternativa ética para las relaciones humanas. Así comenzaron a unirse confiando en que podrían crear condiciones políticas propicias para suprimir el servicio militar obligatorio.*

En Honduras existía debate a favor de la desmilitarización. Diversos foros e iniciativas legales dispersas pero directas, hacían mención acerca de la urgencia de detener los abusos del poder militar. En ese contexto, varias iglesias y organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, de mujeres y comunitarias comienzan a intercambiar sus preocupaciones sobre el sufrimiento de los jóvenes, familias y comunidades agredidas por los métodos violentos del reclutamiento forzoso. Algunas de estas organizaciones habían participado en el Encuentro Nacional sobre “Militarismo y Sociedad” y se disponen a darle seguimiento a las conclusiones que de él se derivaron, una de las cuales era demandar la derogación del servicio militar obligatorio.

La Iglesia Menonita y el Movimiento Visitación Padilla, ya involucrados en acciones a favor de la desmilitarización, organizaron jornadas de reflexión para encontrar un camino que permitiera delinear acciones conjuntas contra el servicio militar obligatorio. De estas jornadas surgió una plataforma de trabajo cuyo punto de partida fue invitar a las organizaciones integrantes del Frente Cívico por la Democratización de Honduras y a las participantes del Encuentro sobre “Militarismo y Sociedad” para proponerles una concertación civil contra el SMO.

En esta plataforma de trabajo se aprobaron los primeros acuerdos de la acción futura. Tales acuerdos pretendían guiar una práctica política que sabían difícil porque enfrentarían al sector con mayor po-

der en la sociedad hondureña. Por esa razón, desde un principio reconocieron que su fortaleza estaría en la justeza ética de su demanda. Justeza que unas organizaciones observaban en el llamado a la no violación de los derechos humanos de los jóvenes reclutados y, otras, además, en el debilitamiento de una cultura autoritaria y patriarcal que promovía las formas más desiguales de relación entre los seres.

Fue también una plataforma basada en el estudio objetivo del problema que se quería resolver. Se sabían casos de jóvenes agredidos por querer ejercer su derecho a la objeción de conciencia, se conocían los métodos de operación militar del reclutamiento forzoso, se advertía acerca de que el SMO impedía expresar y aún más fortalecer las decisiones civiles en las comunidades, y se observaba que esta práctica generaba una cadena de abusos a partir de los cuales se sostenía el poder de la institución militar a nivel nacional.

24

La unidad de acción y la difusión masiva para sensibilizar y motivar la participación ciudadana fueron los ejes estratégicos de esta plataforma de trabajo. Entre los acuerdos se encontraban:

- Invitar a otros grupos e iglesias para hacer una declaratoria pública contra el SMO.

- Trasladar estas inquietudes al Frente Cívico y a la Comisión de Seguimiento del Encuentro "Militarismo y Sociedad".
- Diseñar una estrategia de carácter ecuménico para sensibilizar y motivar la participación de los jóvenes.
- Diseñar un proyecto de movilización de la opinión pública.
- Promover una campaña propagandística dirigida a los electores para exigir que los candidatos presidenciales se pronuncien sobre el SMO.
- Nombrar dos comisiones, una para redactar los objetivos generales y otra para redactar el proyecto del Encuentro.
- Realizar un proyecto como propuesta para una reunión ampliada, definir quién convocará, quién preparará la propuesta, nombrar en esa reunión un directorio o comisión de convocatoria, definir el lugar y fecha, consultarle a otros sectores si pueden apoyar la convocatoria, solicitar a las organizaciones que elaboren una ponencia sobre su posición frente al SMO y realizar un encuentro para construir la unidad de acción.

A partir de esta unidad de criterios para la acción, los y las líderes de la iniciativa se prepararon para hacer partícipes de la lucha a otros sectores e instancias sociales.

*En el Encuentro Nacional sobre “Reflexiones y Acciones de la Sociedad Civil sobre el Servicio Militar”, 139 representantes de 39 organizaciones decidieron emprender una lucha por la derogación del Servicio Militar Obligatorio. Constituyéndose en el Comité Cívico Cristiano y Popular por la Derogación del SMO, definen su coordinación, objetivos y plan de acción política.*

El propósito del Encuentro fue arrancar con un trabajo de acción política alrededor de un interés común. Pero la recepción y consenso lograda dio lugar a que también se respondiera a la necesidad de construir, desde el principio, una básica organicidad, útil para asegurar la eficiencia en la coordinación de todas las acciones. Así, los participantes se constituyeron en un Comité, eligieron a las organizaciones integrantes de su futura instancia coordinadora y aprobaron los propósitos que motivarían la lucha.

En el evento constitutivo del que posteriormente llegó a ser el Movimiento Cívico, Cristiano y Popular (MCCP) se aprobaron conclusiones que, posteriormente, fueron actividades fun-

damentales, como realizar un plebiscito sobre el SMO y conformarse como una comisión de vigilancia de los derechos de los reclutas, entrar a los batallones para investigar las condiciones de los reclutados, recolectar firmas de apoyo, etc.

Una vez dadas las orientaciones básicas, la instancia coordinadora elaboró un plan general basado en los objetivos y metas aprobados en el encuentro. Entró a estudiar y programar las tareas para cada actividad. Los objetivos definitivos de la campaña de incidencia fueron:

Objetivo general:

1. Fortalecer el proceso de democratización de la sociedad hondureña a través de la lucha por el respeto y defensa de los derechos humanos de los jóvenes hondureños violentados por la práctica del servicio militar obligatorio.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer el poder de la sociedad civil frente al poder militar.
2. Abolición del servicio militar obligatorio a través de la lucha por la reforma del artículo 276 de la Constitución de la República.



La experiencia de trabajo de las organizaciones integrantes de la instancia coordinadora les permitió planificar para dos o tres meses. Parte de esta experiencia les mostraba que la coordinación no sería un trabajo fácil. Tuvo que compensarse siempre la dispersión geográfica de los (as) miembros del MCCP, la pasividad de varias de sus organizaciones integrantes, el retiro periódico de otros y la desigualdad de aportes dados.

Sin embargo, estos desajustes no incidieron en forma determinante en el cumplimiento de los objetivos. El papel que desempeñó el Movimiento Visitación Padilla fue fundamental, tanto en la cohesión del grupo como en el fortalecimiento de la capacidad de convocatoria. La comprensión del SMO como un obstáculo para la democratización de la sociedad hondureña, la solidaridad profunda con las personas que habían sufrido la práctica del reclutamiento forzoso y la perseverancia y audacia para actuar oportunamente fueron aportes del Movimiento Visitación Padilla a la energía que mantuvo el MCCP en esta lucha social.

Debe advertirse que este liderazgo no socavó la unidad del MCCP y no provocó divisiones políticas internas en búsqueda de protagonismos personales o institucionales. Muchas veces el funcionamiento del MCCP mostró no ser lo suficientemente democrático para calificar aún más la incidencia, pero esta debilidad tampoco deterioró el sentido político del proceso. El MCCP se movió entre una institucionalidad funcional (que no burocratizó la acción y no creó barreras infranqueables con la población no organizada) y un amplio movimiento social a favor de la derogación del SMO.

*El MCCP definió con precisión cinco tipos de estrategias que fueron ejecutadas simultáneamente, haciéndolas converger todas en uno de los objetivos propuestos: derogar el servicio militar obligatorio. Esta coordinación política obligó a todos los sectores de poder a reaccionar, y a adoptar una posición (atacar, apoyar o defenderse). Enfrentar el poder de la institución militar, en un contexto favorable a la desmilitarización, significó convertir la demanda de derogación del SMO en un asunto de alto interés de Estado.*

El pensamiento político que condujo esta campaña se caracterizó por estructurar su acción en movimientos que estaban dirigidos a neutralizar la reacción y el poder de la institución militar. Esta fue la estrategia central. Para cumplirla, su plan de acción envolvió a todos los actores de la sociedad hondureña: el gobierno, los partidos políticos, el sector privado y la ciudadanía.

De allí que se propuso una estrategia para cada uno de estos sectores, con mecanismos de coordinación entre sí. El MCCP se planteó estas estrategias de la siguiente manera:

- Aportar a la sujeción de las Fuerzas Armadas al poder civil, vigilando que éstas respeten los derechos humanos de los jóvenes, dentro y fuera de los cuarteles, y que acaten las decisiones del Ejecutivo y del Legislativo en relación al SMO.

- Aprovechar la coyuntura electoral y de inicio de gobierno para lograr el compromiso de los dos partidos mayoritarios con la derogación, y para lograr el objetivo en el menor tiempo posible.
- Presionar al Congreso Nacional y al presidente de la República para que aprueben en la mayor brevedad posible, una vez iniciado el período de gobierno 1.994-1.998, la derogación del SMO.
- Buscar alianzas con sectores, partidos, diputados que coincidan con la demanda del MCCP.
- Evidenciar, generar y promover la participación ciudadana y la opinión pública favorable como uno de los argumentos principales para exigir la atención a la demanda planteada.
- la denuncia, la divulgación de violaciones a los derechos humanos, uso constante de los medios de comunicación, difusión masiva, flujo constante de información;
- actos públicos, actos religiosos, discusión pública;
- contactos personales directos, cabildeo, aceptación de invitaciones, solicitudes y propuestas;
- movilización social, consultas populares, envío de cartas, presión política.

La cantidad de actividades para hacer realidad sus perspectivas estratégicas fue vasta. Entre éstas destacaron:

- el debate, la reflexión, el diálogo, la argumentación ética de la demanda, formación de opinión pública;

Frente a las Fuerzas Armadas el trabajo fue intensivo. El MCCP realizó tareas para defender a los reclutas exigiendo una apertura de las instalaciones militares para investigar las denuncias. Integrantes del MCCP visitaron instalaciones militares para investigar violaciones a los derechos humanos de los reclutas, en particular en Tocoa, Colón y en Marcala, La Paz. En Marcala los integrantes del MCCP tuvieron un enfrentamiento duro y peligroso con los militares de la zona.

Aunque toda la difusión, presión y movilización estaba directa o indirectamente vinculada con el ejército; el mayor impacto del MCCP respecto a las Fuerzas Armadas derivó de su audacia y oportunidad para actuar frente a cada una de las reacciones asumidas por la institución militar a lo largo del proceso. El cumplimiento de las otras estrategias contribuyeron a sostener esa audacia.

Comprometer a los candidatos a la Presidencia de la República, exigir luego el cumplimiento del compromiso al candidato electo, realizar cabildo directo con los diputados, conseguir el apoyo del sector privado y hacer participar a la ciudadanía a través de consultas populares, fueron aportes que

contribuyeron decisivamente a neutralizar a la institución militar. Todos los sectores tuvieron algo que decir sobre el servicio militar obligatorio.

De esa manera, la demanda mostró la caducidad de la vieja lógica de poder en que el Estado basaba su concepto de seguridad ciudadana. Al obligar a las Fuerzas Armadas a transformarse, la derogación del servicio militar obligatorio adquirió importancia política nacional. Las demostraciones de fuerza ofensivas y defensivas asumidas por la institución militar fueron transformándose de la intransigencia hacia la subordinación al poder civil, así:



- sacó a las calles elementos y equipo militar;
- realizó operativos de reclutamiento forzoso, aún cuando éste ya había sido suspendido por el legislativo;
- amenazó con no permitir salir a los jóvenes que estaban prestando el servicio hasta recibir a los nuevos;
- su postura contraria a la demanda, creó rumores de golpe de Estado;
- afirmó públicamente su rechazo al servicio militar voluntario y educativo;
- censuró a los diputados por expresarse a favor de la derogación;
- esgrimió argumentos como “la patria está quedando desprotegida” o “las fuerzas armadas deben jugar un papel central en el combate a la creciente delincuencia”;
- admitió que los ciudadanos no concurrían en forma voluntaria a los batallones;
- negoció con los partidos políticos y los poderes del Estado;



*El MCCP realizó actividades artísticas donde la cultura popular se manifestó, a su manera, contra el SMO.*

- pidió a cambio incremento del presupuesto;
- buscó formas de aproximarse al pueblo para rebajar los niveles de rechazo y la imagen negativa;
- presentó la propuesta del Servicio Militar Constitucional Educativo, el cual disfrazaba la obligatoriedad;
- llegaron a afirmar que acatarían lo que el Presidente y/o el Legislativo decidieran;
- finalmente, debieron aceptar que habían cometido errores en la ejecución del reclutamiento forzoso y acabaron por prometer que cambiarían al respecto y se sometieron a la decisión del pueblo y sus representantes: no más SMO, no más reclutamiento forzoso.

*La principal y única alianza que se hizo fue con el sector de empresarios representados en el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP). No obstante, esta alianza fue suficiente para abrir espacios de negociación frente al Presidente de la República y diputados y ayudó a oponerle a la institución militar un poder que le era equivalente.*

La alianza con el sector privado se facilitó porque el Movimiento Visitación Padilla se integró, en 1.992, al Frente Cívico por la Democratización de Honduras, instancia amplia de organizaciones sociales que había ya incorporado la demanda de eliminación del SMO. Dentro de este Frente también participaba el COHEP como una de las instancias líderes. Adolfo Facussé, Presidente del COHEP se caracterizaba, además, por demostrar alta receptividad y sensibilidad a favor de la desmilitarización del país. Facussé mantenía una comunicación abierta con las instancias pertenecientes al Frente.

En la Asamblea Popular de la Empresa Privada, realizada en octubre de 1.992, se había incluido el Servicio Militar Voluntario como uno de sus 5 puntos de convergencia programática. El COHEP se encontraba más próximo a las posiciones del Partido Liberal, de modo que la postura antimilitar se manifestaba como defensa del Estado de derecho y la democracia. Por otra parte, en el período en que se constituyó el MCCP, el COHEP estaba en confrontación con el Partido Nacional.

El sector privado estaba interesado en debilitar el poder económico de las Fuerzas Armadas y, con ello, eliminar los privilegios y los mecanismos de corrupción a través de los cuales la cúpula militar se había convertido en su competidor económico. El apoyo a la eliminación del SMO significaría, a su vez, mantener una buena imagen pública, a tono con los tiempos políticos nacionales e internacionales.

La alianza del COHEP se manifestó a través de acciones coordinadas entre las cuales destacan: pronunciamientos y declaraciones en los medios de comunicación, gestiones ante autoridades e integrando la comisión negociadora durante la huelga de hambre del MCCC. Con esta alianza se aumentó sensiblemente la capacidad de presión del movimiento hacia el Presidente Reina y hacia los diputados. La institución militar reconoció en la postura antimilitarista del COHEP a un fuerte y, no desestimable, oponente.

El MCCC construyó también otras iniciativas de acción conjunta que fueron acogidas por sectores como la Iglesia Católica, colegios de profesionales, varias organizaciones de mujeres, quienes se pronunciaron públicamente a favor del servicio militar voluntario. Destacó el apoyo del Centro de Derechos de Mujeres (CDM) cuando participó con una representante en la huelga de hambre.

Con los diputados del Partido Liberal no se llegaron a establecer alianzas, sino que el MCCC mantuvo con ellos una estrecha comunicación política. Organizó un plan de cabildeo para influirlos de modo que actuaran a favor de la derogación. Durante la fase de ratificación, que correspondió a una Asamblea Legislativa con mayoría liberal, los diputados de este partido pretendieron atribuirse el éxito y tratar de invisibilizar el papel del MCCC.

*El MCCP fue construyendo las condiciones para la participación y expresión de la población hondureña como el sujeto social más interesado en eliminar el servicio militar obligatorio. En Honduras surgió una demanda virtualmente nacional para derogar el SMO. Este movimiento civil propiciado por el MCCP fue decisivo para el éxito de la lucha.*

A las organizaciones integrantes del MCCP les interesaba mostrar el tipo de “valores” que sostenían la práctica del servicio militar obligatorio y el reclutamiento forzoso. Su intención última, como recordamos, era contribuir a construir una cultura no violenta, no autoritaria y no patriarcal. Tales motivaciones permitieron colocar en un primer plano la realización de actividades que formarían conciencia y solidaridad.

Este tipo de tareas se basaron en la filosofía de la resistencia pacífica, la participación y la comunicación social. Por lo tanto, el sentido de las mismas era involucrar a la población

hondureña; que jóvenes, hombres y mujeres sintieran confianza acerca de que había llegado la oportunidad de cambiar una política que históricamente los agredía.

La huelga de hambre fue un primer acto de comunicación con la sociedad<sup>6</sup>. Mediante ella, el MCCP quiso transmitir un mensaje como éste:

*Nos importa, nos duele y nos daña tanto la realidad del servicio militar obligatorio, y su efecto en las personas y en nuestro país, que no comeremos hasta obtener respuesta positiva a la demanda que planteamos (derogación del artículo constitucional que establece el SMO) y que ofrece una buena solución a este problema.*

<sup>6</sup> Los participantes en la Huelga de Hambre fueron: Alba de Mejía, Reina Victoria Estrada, Alicia Almdares, Rolando Cortés, José Zambrano y Oscar Leiva.

Más de 14 mil firmas de apoyo se recogieron con esta huelga. Con la difusión de este apoyo se comenzó a poner en marcha un mecanismo para que se manifestara la voluntad popular. Pero el recurso principal que permitió la expresión ciudadana fue la consulta popular.

La gente fue a votar contra el SMO; respondió al llamado. Jóvenes y adultos, muchas mujeres, fueron a dar su opinión. Estas consultas se hicieron en diferentes momentos y su oportunidad política fue estudiada previamente; así, una consulta se hizo antes de las elecciones generales, y las otras durante las fases de derogación y ratificación.

Los resultados finales fueron los siguientes:

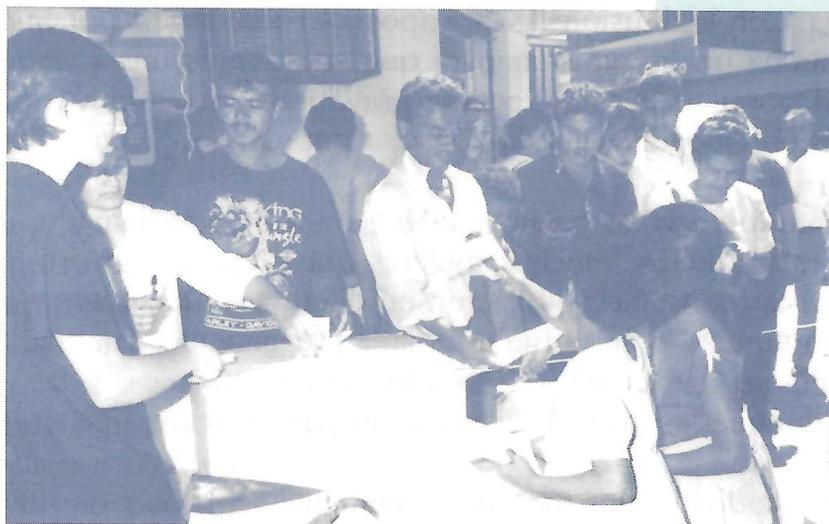
1. Fecha: 15 de julio de 1.993  
Lugar: Tegucigalpa, San Pedro Sula, Santa Bárbara, Lempira.  
Total de votos: 32, 347  
    No al SMO: 29,103 (90.0%)  
    Sí al SMO: 3,158 (9.8%)  
    Blancos: 29  
    Nulos: 57
2. Fecha: 8 de febrero de 1.995  
Lugar: Tegucigalpa y San Pedro Sula  
Los datos para Tegucigalpa fueron:  
Total de votos: 6, 116  
    No al SMO: 5,445 (90%)  
    Sí al SMO: 529 (9%)  
    Nulos y Blancos: 42 (1%)

Los datos para San Pedro Sula:

Total de votos: 6,716  
    No al SMO: 6,716 (93%)  
    Sí al SMO: 437 (6%)  
    Blancos: 27  
    Nulos: 39

3. Fecha: 5 de marzo de 1995  
Lugar: Municipios de Tocoa, Sabá, Balfate y Limón, en el Departamento de Colón.  
Total de votos: 7,899  
    No al SMO: 7,667 (97%)  
    Sí al SMO: 178 (2%)  
    Nulos y Blancos: 54 (0.7%)

En varias comunidades la realización del plebiscito fue demostración del poder de las alianzas en torno a una demanda justa.



El plebiscito realizado en el departamento de Colón mostró más claramente cómo, en todo el proceso de esta campaña se fue creando un movimiento civil a favor del servicio militar voluntario. En varias de las comunidades de Colón la organización del plebiscito expresó alianzas intersectoriales, incluso gubernamentales y no gubernamentales, que mostraron que la demanda estaba enraizada desde antes en su población. La Iglesia Católica, las municipalidades, el Registro Nacional de las Personas, las cámaras de comerciantes y empresarios, maestros, organizaciones de mujeres campesinas, estuvieron activos en la preparación de esta consulta.

Un hondureño que recordó la campaña contra el SMO dijo solamente: “la comunidad fue el bastión”. Otro ciudadano de Colón describió la participación de esta manera:

*“ Me acuerdo que yo salí como a la 1:00 p.m. para la Bisinia, regresé como a las 5:00 p.m. de repartir urnas en todas las comunidades. O sea, fue tan, tan, cómo le podemos decir, la gente lo asumió propio, se le encarnó, se le metió adentro, al Servicio Militar había que darle vuelta”.*

Un mes después de realizado el plebiscito de Colón, cuyos datos fueron inmediatamente difundidos, la nueva Asamblea Legislativa ratificó la derogación.

# Los principales criterios aplicados

D

urante este enriquecedor proceso, las organizaciones pertenecientes al MCCP fueron implementando diversos criterios metodológicos y de estilo de trabajo que jugaron un papel decisivo para el éxito de su campaña. El Movimiento Visitación Padilla procuró que tales criterios se mantuvieran y atravesaran todo el trabajo político. Esta importancia que se concedió al “cómo hacerlo” y no sólo al “hacerlo” elevó sensiblemente la calidad humana de esta lucha social.

Muchos de estos criterios pueden ser igualmente válidos para utilizarlos en nuevas acciones de incidencia, independientemente del tema que las origine. Se mencionan a continuación algunos de los más importantes:

## 1. Mantener siempre presente la fuerza ética de la demanda

Sin excepción, todas las organizaciones que se involucraron al Movimiento Cívico Cristiano y Popular debatían y reconocían las severas lesiones que el reclutamiento forzoso y el servicio militar obligatorio provocaban en la condición humana de las personas. En general, el SMO fue considerado como “un acto de violencia a través del cual se entrena a los jóvenes para que usen la agresividad contra la sociedad civil, por lo que se convierte en un acto antidemocrático”<sup>7</sup>.

37

<sup>7</sup> Durante el encuentro de constitución del MCCP se dio esta definición, publicada en el periódico Tiempo, del 29 de mayo de 1993, pág. 5.

Esta coincidencia en la interpretación política y ética del problema generó una cohesión básica. Había, por supuesto, dentro del MCCP algunas diferencias de visión sobre temas como “militarismo”, “fuerzas armadas”, “objeción de conciencia”. Quienes consideraban que todo servicio militar debía desaparecer porque obligaba al ser humano a la violencia frente al otro y, lo que es peor, a defender por la violencia el poder de las élites y para las élites. Otras organizaciones consideraban que el servicio militar obligatorio era una de las expresiones más violentas de la cultura patriarcal, así como de la historia del abuso del poder masculino.

En algún momento estos énfasis afectaron los enfoques de las tareas divulgativas o dificultaron crear una mejor cohesión que la dada. Pero no alteraron la fuerza ética de la demanda y fuerza, también, en la convicción de la justicia de la demanda. La calidad moral de la unidad de acción ayudó al desempeño del MCCP.

Los derechos humanos eran violados y había que revelarlo, explicarlo, denunciarlo y compartirlo con la población. Desde el primer borrador de plan se incluyó este criterio como un principio de trabajo, lo cual les permitió poner en claro los argumentos que iban a manejar y sustentar la demanda de derogación.

Testimonios como éste de reclutas que narraban las atrocidades vividas en los cuarteles, fueron conocidos por la población.

Mi nombre es Juan Carlos Tenorio Ibarra de edad.

FUI RECLUTADO VARIAS VECES PERO SOLO UNA VEZ ME LLEVARON AL BATALLON. EN ESTA OCASION ME DI CUENTA QUE MUCHOS DE LAS COSAS QUE CUENTAN SOBRE EL SERVICIO SON CUPETOS Y FUE UNA EXPERIENCIA QUE NO QUISIERA REPETIR.

SE VIOLAN MUCHOS DERECHOS, NO PUEDES PENSAR POR TU PROPIA CUENTA TODO TIENE QUE VENIR DE TU SUPERIOR, LA COMIDA ES BASURA Y NISIQUIERO EL PAGO DO MI CASO COMO ESTO CREO QUE AMO TENER LIBERTAD PARA MOVERME A DONDE ME PLAZCA SIN QUE TENGA QUE PEDIRLE PERMISO A NADIE. EL TRATO FISICO ES DEHABITANTE Y APLICADO POR CABOS O TANTANTES QUE CREEN SENTIDOS DEL MUNDO SOLO POR TENER MAS TIEMPO EN SU LUGAR.

NO ME GUSTO ESTAR CORRIENDO EN LAS COLLES, TENIENDO QUE ME VUELVAN A ATRAPAR

VOTE POR EL PRESIDENTE REGINA Y CONFIO EN QUE CUMPLARA CON SU PROMESA DE CAMBIO Y LES DIRE A LOS PERSONAS QUE ESTAN EN ESTA MULETA QUE TIENEN TAMBEN MI ORO Y QUE ES ADMIRABLE SU LABOR

*Juan Carlos Tenorio Ibarra*

No. IDENTIDAD: 0801-76-14291

## 2. Fundamentar la acción en la participación social

Desde un inicio fue claro para las organizaciones que iniciaron esta lucha que era fundamental que fuera asumida por el mayor número posible de organizaciones y sectores. De esta manera la demanda ganaría fuerza y podría aspirarse a su pronta atención.

Las instancias pertenecientes al MCCP facilitaron la construcción de un movimiento cuyas características fueron el dinamismo, la amplitud y la participación. Esta intención se fue cumpliendo mediante la utilización de variadas técnicas de comunicación social. El MCCP hizo uso de los periódicos, de la televisión, las radios comunitarias<sup>8</sup>, la entrevista, las conferencias de prensa, los volantes, los ensayos políticos, los actos públicos, la denuncia, la presión pública, etc.

Creó opinión pública. Además de esto el MCCP y, especialmente la Iglesia Luterana y el Movimiento Visitación Padilla, estuvieron permanentemente interesados en la participación de la juventud, por ser la directamente afectada<sup>9</sup>. Facilitar la participación social fue el arte de su acción política. El MCCP se interesó en darle su lugar y su espa-

## EDITORIAL

### El servicio militar voluntario-educativo y la validez de la soberanía popular

La ratificación de la reforma constitucional para establecer el servicio militar voluntario-educativo-democrático, en sustitución del servicio militar obligatorio, se va convirtiendo en foco de tensión entre el presidente de la República y una oposición oportunista, dispuesta a sacarle ventaja política a su tercio de votos en el congreso nacional.

Detrás de esta maniobra se esconden, por supuesto, las viejas ligazones del poder militar con el conservadurismo, y los intereses opuestos al establecimiento de una sociedad hondureña eminentemente civil y regulada funcionalmente bajo un sistema democrático de amplia soberanía popular.

El presidente Reina, como era de esperar, ha reaccionado enérgicamente para validar su compromiso de establecer definitivamente el sistema del servicio militar voluntario-educativo-democrático, pues considera esta realización como la principal de su agenda política. En esto lo acompaña la mayoría popular, principalmente la juventud, a la cual está apelando para forzar el repliegue de la oposición.

Aparentemente en el congreso nacional la bancada mayoritaria del Partido Liberal está alineada con la ratificación del servicio militar voluntario-educativo-democrático, en tanto se constituyó en política de partido al presentarse como propuesta central de la campaña electoral de 1993. Sin embargo, aún en estas circunstancias, se adivinan algunos matices en la búsqueda del consenso general.

En esta dirección parece estar el planteamiento del presidente del congreso nacional, ingeniero Carlos Flores Facussé, quien recomienda "prudencia" en la discusión y el análisis de la cuestión, pues "se está en el proceso de proveer la logística para el servicio militar voluntario".

El protagonismo en el forcejeo, no obstante, corresponde "al presidente Reina, quien se reunirá con las Fuerzas Armadas para tratar sobre lo que se requiere". En el campo de las pretensiones hay espacio para una variada lista de conveniencias, incluyendo la mediatización del sistema.

En efecto, el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, general Luis Alonso Discua Elvir, tras declarar la fórmula de sometimiento jerárquico al presidente y comandante general, revela su oposición al servicio militar voluntario-educativo-democrático. Esta oposición, sin duda, está determinada por la solidaridad interarmas, apuntalada políticamente en el bloque legislativo a cargo del Partido Nacional.

Para el general Discua no solamente se trata de una supuesta falta de medios económicos para aplicar el servicio militar educativo-democrático y "otro montón de aspectos difíciles de cumplir". "El costo es alto —recalta el jefe de las Fuerzas Armadas— y nos convertiríamos en unas Fuerzas Armadas mercenarias, porque cuando somos mercenarias es cuando ya se ganan jugosos sueldos para ejecutar una acción como defender un país".

En el reciente pasado no hubo tantos escrúpulos para recibir una jugosa ayuda militar de Estados Unidos para las Fuerzas Armadas de Honduras, manejada absolutamente al margen de los controles regulares del Estado, aunque si los habría ahora para obtenerlas del erario nacional. ¡Curiosa manera de interpretar la calidad mercenaria de un ejército!

La combinación de todos estos juicios de valor apuntan hacia el propósito mediatizador, cual es de crear un híbrido de servicio militar voluntario-educativo-obligatorio-profesional, mitad a mitad, con la respectiva asignación presupuestaria. Un modelo, a final de cuentas, dominado en la práctica por el exclusivismo forzado.

Veremos pronto a dónde va a parar este batiborrillo político. Porque, en último término, la cosa es sencillísima. El presidente Reina ha cumplido, y no tiene por qué escenificar un papel de gladiador frente a la oposición oportunista. Ese papel le corresponde ahora, por entero, al pueblo hondureño, si en verdad está decidido a que prevalezca el poder civil.

La prensa informó, debatió y editorializó sobre la campaña contra el SMO.

<sup>8</sup> En Marcala un medio de comunicación masiva de carácter popular (Radio San Miguel) hizo sensibilización permanente a favor de la eliminación del SMO dirigida hacia la población rural.

<sup>9</sup> Es importante resaltar el papel que jugó el Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras (COPEMH) en la estrategia hacia los jóvenes del MCCP. El COPEMH organizó movilizaciones y campañas de sensibilización que fueron realizadas teniendo como actores principales, a los estudiantes de los institutos de segunda enseñanza y a los docentes.



Las Fuerzas Armadas montaron una fuerte oposición al servicio militar voluntario.

cio a la expresión del poder local, como lo mostró el plebiscito de Colón. Ciudadanos (as) y comunidades enteras expresaron su opinión en las consultas populares y esta opinión terminó por penetrar en las altas esferas de poder.

### 3. No dispersar esfuerzos para neutralizar al adversario

El MCCP contempló e hizo converger diferentes flancos a partir de los cuales se lograría neutralizar a las Fuerzas Armadas. Sabía que en esta campaña recibirían fuertes presiones de la institución militar y discutían sobre cómo prepararse mejor frente a esa circunstancia.

Su decisión de aprovechar las elecciones generales fue precisamente la de conminar a los candidatos a la presidencia a cumplir con su obligación de fortalecer el poder civil, de no subordinar éste al poder militar. El cabildeo directo con los diputados perseguía el mismo propósito.

Las bases del discurso sobre el Estado de derecho también fueron aprovechadas: en nombre de la ley se entró a los cuarteles y se denunció el maltrato a los reclutas.

La alianza construida con el COHEP fue otro procedimiento no sólo para modificar la intransigencia de las Fuerzas Armadas, sino para estimular la participación de otros sectores sociales. Las consultas populares terminaron por persuadir a los políticos y dejar a la institución militar sin sustento de apoyos. Finalmente, se sabía que el contexto internacional era favorable y no se descuidó su aprovechamiento: el MCCP logró que organizaciones estadounidenses, especialmente de carácter eclesial, expresaran al Organismo Legislativo su postura para abolir el SMO.

Los componentes del plan de incidencia se basaron, por lo tanto, en un acertado análisis de poder y de la coyuntura política.

#### Fuerzas Armadas se oponen a ratificación del servicio militar voluntario por miedo a desaparecer

TEGUCIGALPA. Las Fuerzas Armadas se oponen a la ratificación en el Congreso Nacional del servicio militar voluntario debido a que se atribuyen que no le corresponden. "Nosotros ya hemos tomado una posición, pero eso no significa que no se va a aprobar, sencillamente nuestro sentir histórico y nuestra constancia histórica es esa, sencillamente, pero somos respetuosos de la autoridad constituida del Congreso", dijo.

"Mi posición personal y de las Fuerzas Armadas es que el servicio militar voluntario no es conveniente ahora por razones de seguridad, esa es constancia histórica", insistió tras señalar que "yo por eso estoy en rebeldía ni las Fuerzas Armadas". Consultado sobre si ellos quieren que no se ratifique la reforma constitucional dijo que "no podemos pronunciamos sobre lo que va a suceder o lo que puedan disponer otras personas, sencillamente dejamos constancia de eso".

Carlos Maturcio FLORES

#### Si no me ayudan voy a buscar la forma de matarme

TEGUCIGALPA. El presidente del Comité de Familiares de Desaparecidos de Honduras (COFAD) Leonardo Rodríguez dijo que si no le ayudan a buscar la forma de matarse él mismo lo hará. Rodríguez dijo que él mismo se mataría si no le ayudan a buscar la forma de matarse. "Si no me ayudan voy a buscar la forma de matarme", dijo Rodríguez. "Yo mismo voy a buscar la forma de matarme si no me ayudan a buscar la forma de matarme".

Óscar GARCÍA MONTAÑO

#### 4. Reaccionar oportunamente para incidir en la evolución del proceso

La dirección política del MCCP se permitió una cohesión interna capaz de ir no sólo con los acontecimientos que se estaban dando por el SMO, sino de estudiar la oportunidad para actuar y reaccionar. La experiencia acumulada por varias organizaciones integrantes del MCCP aseguró la flexibilidad y agilidad para convocar, organizar y hacer participar. Esta capacidad incluyó el saber el papel fundamental que jugarían los medios de comunicación. La prensa estuvo a la par de la acción y reacción del MCCP.

#### 5. Fortalecer al MCCP

La intención del MCCP en torno a sí mismo estuvo basada en el interés de trabajar con procedimientos democráticos, eficientes y participativos. Sus organizaciones integrantes se propusieron un constante fortalecimiento interno, lo cual incluyó la reflexión, coordinación, planificación, evaluación y fortalecimiento espiritual.

El MCCP se propuso convertirse en un sujeto político con capacidad de interlocución y negociación. En este camino algunas organizaciones tuvieron temor de enfrentarse a las Fuerzas Ar-

madas, otras no mostraron interés de continuar o no participaron. Las organizaciones que no se integraron o que se retiraron del MCCP generalmente no manifestaron el motivo por el cual lo hacían.

En todo caso, el MCCP supo potenciar al máximo los recursos humanos y materiales con los cuales contaba, así como los de las organizaciones integrantes. Contó con el soporte (infraestructura, comunicaciones, materiales, trabajo) mínimo necesario para hacer el trabajo.

Este soporte fue proporcionado por las distintas organizaciones que le integraban, cada una de acuerdo a sus posibilidades y disponibilidad. El no tener una base material para el desarrollo de sus actividades afectó al MCCP, pero su impacto recayó menos en el objetivo político de la lucha y más en el deterioro organizativo y el desgaste de los líderes que estuvieron siempre presentes.

El liderazgo del Movimiento Visitación Padilla y las relaciones fraternas entre organizaciones diferentes entre sí ayudaron también a fortalecer la presión. Actualmente el MCCP se encuentra aportando a la aprobación de la Ley de Servicio Militar Voluntario y Educativo.

# Resultados de la incidencia



De acuerdo con los objetivos elaborados en el plan de incidencia, el MCCP contribuyó a acercarse al objetivo general, que se realiza como proceso. Consiguió éxitos desiguales en ambos objetivos específicos. Derogar el servicio militar obligatorio es subordinar el poder militar al civil. No es, por supuesto, una subordinación absoluta, ni legal, ni empíricamente. Y ésta tampoco puede crearse y existir con un sólo acto.

El otro objetivo, que fue en el que se fundó y guió la acción política, se cumplió porque se logró el cambio deseado. El Congreso Nacional ratificó la derogación del artículo constitucional 276 que establecía el SMO, con lo cual se creó el Servicio Militar Voluntario y Educativo. El texto del nuevo artículo es el siguiente:

*“Reforma al artículo 276:(...) POR LO TANTO, DECRETA: ARTICULO 1: Reformar el artículo 276 de la Constitución de la República el que deberá leerse en la forma siguiente: Los ciudadanos comprendidos en la edad de dieciocho a treinta años prestarán el servicio militar en forma voluntaria en tiempo de paz, bajo la modalidad de un sistema educativo, social, humanista y democrático. El Estado tiene la facultad de llamar a filas , de conformidad con la Ley del Servicio Militar. En caso de guerra internacional son soldados todos los hondureños capaces de defender y prestar servicios a la Patria (...).”*

Como ya se dijo, el MCCP está incidiendo en la elaboración de la Ley de Servicio Militar Voluntario y Educativo.

La contribución del MCCP a este cambio legal, institucional y cultural a Honduras fue fundamental. El servicio militar voluntario y educativo exigirá re-

laciones que fortalezcan la participación ciudadana y disminuyan el uso de la violencia y el autoritarismo para resolver conflictos.

Al suprimir el SMO “se contribuyó notablemente a la desmilitarización de la sociedad en los siguientes aspectos:

- Eliminación de uno de los instrumentos de ampliación numérica de las fuerzas armadas;
- Supresión de uno de los instrumentos de reproducción ideológica del militarismo y de las fuerzas armadas;
- Eliminación de dos mecanismos de represión y terror de las fuerzas armadas hacia la población: el reclutamiento forzoso y la prestación del servicio propiamente dicho;

- Cuestionamiento al poder exagerado de las fuerzas armadas en la sociedad hondureña;
- Participación de la sociedad hondureña en un debate sobre el SMO, el militarismo y las fuerzas armadas, avanzándose en la toma de conciencia del pueblo hondureño al respecto”.

Pero otro logro más de esta lucha social fue aprender a mejorar la acción política. Se le dio nueva expresión a la comunicación social: participar en las elecciones usando el voto, no como un papel sino un derecho a vigilar la conducta del funcionario público. Las consultas populares también mostraron maneras de motivar el interés de la población no organizada. Con todas estas acciones se fortaleció la participación ciudadana.

“La participación ciudadana experimentó una mejora cualitativa por lo siguiente:

- Se exigió el cumplimiento de una promesa electoral y se logró el mismo,
- Al expresarse, posicionarse y presionar la ciudadanía en relación a un asunto de interés nacional y a pesar de las características represivas del sujeto social afectado por la demanda planteada,
- Se construyen relaciones positivas entre distintos sectores, organizaciones (de distintas regiones) al interior de la sociedad civil,
- Se mantuvo durante un tiempo considerable una instancia de coordinación,
- Se observa el posicionamiento y acción consecuentes con su carácter y funciones de distintos poderes e instancias del Estado (Poder Judicial, Comisionado de los Derechos Humanos, Fiscalía de los Derechos Humanos, Congreso Nacional)...”

También puede considerarse que, “a nivel del MCCP se realizaron importantes aprendizajes en relación a la coordinación entre varias organizaciones, sectores, y regiones del país, el establecimiento de alianzas, los mecanismos de participación ciudadana y de presión a partir de principios éticos y el uso inteligente de los medios de comunicación. Se fortalecieron las relaciones entre varias de las organizaciones que se integraron al MCCP”.

# Aprendiendo a mejorar

**E**

l MCCP, en una evaluación de este proceso, considera que la trascendencia de esta lucha pudo ampliarse a nivel centroamericano de haber utilizado para ello los medios de comunicación alternativa y social. Una mayor divulgación, solidaridad e intercambios internacionales habrían fortalecido el proceso, al enriquecerlo con otras experiencias similares. Además, habría permitido que otros conocieran y se beneficiaran con el proceso del MCCP.



No debe dejarse a un lado el hecho de advertir que quizás hizo falta una discusión más a fondo sobre la solución escogida y el por qué de ésta. Esta ausencia de debate profundo no tuvo consecuencias serias en el logro del objetivo, pero sí las tiene todavía a nivel interno. Sería importante continuar intercambiando apreciaciones sobre temas que interesan a la cultura hondureña como la concepción misma de lo que vemos en un servicio militar, el llamado a filas en tiempo de guerra, la objeción de conciencia, el servicio social voluntario y otros puntos relacionados. Mayores consensos sobre estos temas pueden ayudar a proponerse nuevas demandas colectivas.

Durante esta lucha también se reparó en las dificultades y trabajo que costó al integrar y reintegrar miembros. ¿Cómo se da realmente el aporte individual al trabajo colectivo? es una pregunta para quienes no van a ocupar cargos de conducción. No es despreciable el crear responsabilidades específicas para fortalecer y ampliar la organización y, menos aún, cuando se proponen luchas sociales no elitistas, sino involucrando a la población en su conjunto.

Finalmente, el MCCP advierte que en vista de que en esta lucha no se aseguraron mecanismos para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de quienes hagan el servicio militar voluntario, es necesario debatir sobre la creación de instrumentos de prevención, educación y castigo a quienes violen los derechos de todas las personas que estén en unidades militares. Estos instrumentos, por supuesto, deberían ser implementados por las autoridades civiles.

# Guía para la reflexión y el debate

1

¿Cuáles fueron los principales métodos utilizados para facilitar la participación ciudadana? Reflexione acerca de su creatividad, operacionalidad e impacto.

2

¿Para qué le sirvió al MCCP el análisis político del problema, la coyuntura, los oponentes y los aliados? ¿Sus estrategias fueron coherentes con este análisis?

3

¿Qué opinión tiene acerca de la importancia y papel de los valores éticos en esta acción política?

4

¿Cuáles fueron las principales lecciones organizativas e internas del MCCP? ¿Podría aportar algunas sugerencias para fortalecer la organización del trabajo político del MCCP?

5

El MCCP y el COHEP, su principal aliado, son organizaciones de naturaleza y perspectivas diferentes. ¿En qué se basó esta alianza? ¿Cuál fue su impacto?

6

El éxito del MCCP no se limitó a la derogación del servicio militar obligatorio. Comente sobre otros logros alcanzados.

7

Tomando como referencia esta experiencia política ¿Qué le dice la siguiente frase popular: “no hay que llegar primero, sino hay que saber llegar”?

La Colección "Forjando Culturas Democráticas" forma parte del Proyecto "La Formación de una Cultura Democrática en Centroamérica: el Papel Socializador de las ONG". Algunos títulos que integran la colección:

- Aprobación del Código de la Niñez y la Adolescencia - Honduras
- Derogación del Servicio Militar Obligatorio - Honduras
- Aprobación de la Ley General del Ambiente y los Recursos Naturales - Nicaragua
- Diseño y Negociación de una Agenda Abierta sobre Educación y Desarrollo Humano - Nicaragua
- Rescate del Plan de Reconstrucción Nacional - El Salvador
- Campaña para Visibilizar los Problemas de las Mujeres Trabajadoras de la Maquila y Reformar la Ley de Zonas Francas y Recintos Fiscales - El Salvador
- Campaña por una Ley Contra la Violencia en la Pareja - Costa Rica
- Creación de una Instancia Coordinadora para Detener el Impacto de la Expansión Bananera Incontrolada - Costa Rica
- Aprobación de una Ley Forestal Justa y Equitativa - Costa Rica
- Diseño y Ejecución del Plan Nacional Mujer y Desarrollo - Panamá

*Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, Apdo. 8-6410-1000 San José, Costa Rica, Teléfono: (506) 255-2955, Fax: (506) 255-2244, Correo electrónico: [fapprhum@sol.racsa.co.cr](mailto:fapprhum@sol.racsa.co.cr)*